Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 1 de 99

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7924-2025	CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO	830.076.629-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/11/2025-30/11/2025	7	94
TOTAL							**94**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 2 de 99

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/11/2025 A 30/11/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	75%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Hanson Daniel Roa Yaima

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7924-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Sua Za Conformación y Fortalecimiento de Grupos Sociales Una Propuesta Alternativa de Desarrollo
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.076.629-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$397.313.912
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 3 de 99

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ANS_20_11_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ANS_20_11_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 4 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 5 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 21/06/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 6 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintisiete (27) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ANS_20_11_2025.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 12/02/2025 con Acta N° AS02C141188.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 7 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ANS_20_11_2025.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ANS_20_11_2025.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ANS_20_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 8 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, el día 31/05/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7924-2025_ANSI_05_08_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 9 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 09/06/2025. Empresa quien realiza el lavado: Servicios Integrales de Colombia y Fumigaciones. Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 03/06/2025, Acta SQ07C005443.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 20/11/2025.	7924-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 10 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924_Res_Mic_NOV_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de diciembre 2025.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 11 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 12 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7924-2025_AMB_05_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 13 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ADM_19_11_2025.pdf
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 14 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	especificaciones contenidas en el anexo técnico.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo de noviembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 15 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 16 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios,	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 17 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ADM_19_11_2025.pdf
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 18 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ADM_19_11_2025.pdf
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7924-2025_ADM_19_11_2025.pdf
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 19 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 29/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 29/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 20 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Auxiliar administrativo / Erwin Gerardo Pinzon Castro	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 21 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 22 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 23 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 39,53%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 24 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.		
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 25 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 26 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 27 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos,	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 28 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: ▪ 23/10/2025 Toma y cargue de fotografías Módulo asistencias SIRBE Web del Servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 29 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$364.711.544
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$273.753.364
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$90.958.180
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$24.117.888
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$13.154.183
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$0
DESCUENTOS	Faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$244.822
	Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$8.328
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$37.018.921**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 30 de 99

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7924-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Sua Za Conformación y Fortalecimiento de Grupos Sociales Una Propuesta Alternativa de Desarrollo dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7924-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113760-CCCP 12-003 – Colon de la Localidad Puente Aranda; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 31 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 32 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 33 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 34 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 35 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 36 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.		
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de diciembre 2025.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 37 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 38 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.		
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 39 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 40 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 41 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo, sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 42 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 43 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 44 de 99

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 39,53%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 45 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 46 de 99

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 47 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 48 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 49 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 50 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 51 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 52 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 53 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 54 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7924-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7924-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 55 de 99

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 56 de 99

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/11/2025	7924-2025_ANS_05_11_2025.pdf
Seguimiento	20/11/2025	7924-2025_ANS_20_11_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	20/11/2025	7924-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/11/2025	7924-2025_AMB_05_11_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/11/2025	7924-2025_ADM_19_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 57 de 99

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/12/2025	7924_2025_FIN_09_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/11/2025	7924-2025_GD_14_11_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	No se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que, al inicio del servicio, se genera un tiempo de espera de 30 minutos, empezando el servido a las 11:00 am.	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que no se aplican los procedimientos establecidos en planificación alimentaria, toda vez que se evidencia que por retrasos en los procesos de; elaboración de la ensalada, jugo, alistamiento del queso doble crema, campesino, alistamiento de papa criolla para la sopa, el servicio inicia sobre las 11:06am. 18/06/2025: Se evidencia que no se aplican los procedimientos establecidos en planificación alimentaria, toda vez que se evidencia que, por demoras en los procesos, el servicio inicia sobre las 10:45 am. Tercera observación. 04/07/2025: Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación, dado que para la preparación sopa de patacón no se adiciona la carne, se cocina en olla aparte y se adiciona, posterior a la elaboración de la sopa, se adicionan moneditas de plátano	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 58 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en lugar de patacón. Se genera requerimiento 12/07/2025: Se verificará preparación de alimentos próxima visita; dado que se revisa informe mensual. 30/07/2025: Se verificará en próxima visita, dado que se verifica servido y distribución. 13/08/2025: Se evidencia que se aplican los procedimientos de planificación alimentaria para todos los procesos.	
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la sopa de fideos, pechuga de pollo a la plancha, arroz atomatado y yuca frita. Se realiza 2 intercambios, para el menú 7, sorbete de guanábana, por sorbete de fresa y para el postre, fresa por piña, sin contar con autorización del equipo de nutrición de la SDIS.	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida en los componentes (proteico, cereal, tubérculo, ensalada, sopa y postre) de las preparaciones del menú # 14, semana 3, para el grupo de edad mayores de 14 años, toda vez que se encuentran por debajo del peso establecido. 18/06/2025: No se cumple con los gramajes de porción servida en los componentes (proteico, cereal y tubérculo) de las preparaciones del menú # 3, para el grupo de edad mayores de 14 años, se encuentran por debajo del peso establecido. De igual forma se presentan dos cambios en la preparación ensalada de lechuga, fresa, manzana y crema de leche, ya que se suministra ensalada de lechuga, piña y pera con crema de leche, incumpliendo con lo establecido. Tercera observación 04/07/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos para el grupo de edad mayores de 14 años, para las preparaciones carne de res en trozos asada, papa común frita, ensalada silvestre, así mismo se evidencia que no se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 59 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con autorización para el intercambio de la bebida (sorbete), papa común, por parte de nivel central de la SDIS. Se genera requerimiento 12/07/2025: Se verificará preparación de alimentos próxima visita; dado que se revisa informe mensual. 30/07/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la pechuga de pollo mechada en salsa criolla, tajada de aguacate y uvas con helado. 13/08/2025: Se evidencia que no se cumple con el peso establecido para el grupo etario avaluado mayores de 14 años para la preparación lomo de cerdo en trozos en salsa de naranja. 21/08/2025: Se evidencia falla en los gramajes en los componentes sopa, cereal, proteína, ensalada y postre orientado a la población mayor de 14 años. 09/09/2025: No se evalúa este ítem por revisión de informe en campo. 24/09/2025: Se observa que las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad mayores de 14 años	
O	1	16	Formato de recepción de alimentos, presenta datos en digital, No. De remisión, cantidades, inspección, estado del empaque, se acepta; adicional, la información registrada en el formato de entrada y salidas no coincide	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que a la fecha los formatos de control de recibo de materia prima y entradas y salidas continúan desactualizados a la fecha. 18/06/2025: No se cuenta con el formato de recibo de materia prima diligenciado a la fecha, el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 60 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			con las existencias, para la arveja verde, harina de trigo, leche líquida.		formato de EYS no coincide con las existencias de materia prima en bodega, se registra materia prima la cual no se encuentra en bodega, plan de compras proteína pechuga se registra en neto y no en bruto. Tercera observación 04/07/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no coincide con lo evidenciado en bodega de almacenamiento dado que se cuenta con yogurt para la preparación banano con yogurt para el día de hoy (4/7/2025) y en formato no se relaciona. Se genera requerimiento 12/07/2025: Se verificará preparación de alimentos próxima visita; dado que se revisa informe mensual 30/07/2025: La información registrada en el formato de entradas y salidas, no coincide con las existencias, en lácteos, abarrotes y pulpas, adicional, no presenta remisión de abarrotes recibidos hoy 30/07/2025, formato presenta enmendaduras, por otro lado, en almacenamiento se evidencia 30.8 kg de huesos de pollo con piel, en equipo de congelación, a los cuales no les realizan la adecuada disposición como residuos, y los cuales no deben estar en las instalaciones del comedor comunitario de la SDIS. 13/08/2025: Se evidencia que la información registrada en el formato FOR-PSS-236 entradas y salidas no coincide con existencias, en lácteos ya que se evidencia queso criollo en existencia 4,1 Kg y en estradas y salidas se reporta 3,7 Kg y en recepción de materia prima 3,8 Kg.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 61 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					21/08/2025: Se evidencia que no se tiene al día el formato de entradas y salidas, dado que se observa lleno al día 14 del mes en curso. 09/09/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas al día.	
O	1	19	Se evidencia ensalada preparada, almacenada con pechuga de pollo cruda.	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que se cumple con las condiciones de almacenamiento establecidas.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad durante el servido, para la ensalada, yogurt y yuca frita.	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones ensalada T1: 14.9°C T2: 8.3°C y queso campesino T1: 9.5°C. 18/06/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en las preparaciones ensalada T1: 13.5°C T2: 12.4°C y yogurt T1: 11.4°C del menú # 4. Tercera observación. 04/07/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad de las preparaciones: papa común frita, ensalada silvestre, sorbete de guayaba en tiempo de toma T1 y para la preparación papa común fruta y sorbete de guayaba en tiempo de toma T2. Se genera requerimiento 12/07/2025: Se verificará preparación de alimentos próxima visita; dado que se revisa informe mensual 30/07/2025: No se garantiza temperatura de seguridad durante todo el suministro, al inicio de visita el sorbete de mango registra 10.3°C.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 62 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/08/2025: Se evidencia cumplimiento en todas las temperaturas de seguridad.	
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencian faltantes para las preparaciones del menú # 15 semana 3 a suministrar el día 04/06/2025 así; uva Isabella 0,75kg, papa criolla 2,95kg, pechuga de pollo 0,7kg, aguacate 5.65kg y guascas 0,55kg. Asociado no realiza la reposición de la misma durante la visita de la supervisión.	03/06/2025	18/06/2025: No se cuenta con la materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, se evidencia faltante de 7.6kg de plátano verde del menú # 4, se realiza la reposición del mismo. Segunda observación. 04/07/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la materia prima para garantizar mínimo 2 días de operación.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que la materia prima no cuenta con la rotulación correspondiente, falta actualizar rótulos con la materia prima recibida el día sábado (abarrotes y proteínas).	03/06/2025	18/06/2025: Se evidencia que la materia prima almacenada no cuenta con la rotulación correspondiente. Segunda observación. 04/07/2025: Se evidencia que la materia prima no cuenta con la rotulación acorde al anexo 12/07/2025. Se verifica la próxima visita 30/07/2025- Se evidencia alimentos almacenados en bodega, se encuentran rotulados y en equipos correspondientes a su naturaleza.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza la etapa de prealistamiento de la materia prima correspondiente a las preparaciones del menú del día, sobre las 09:45am no se había agregado la papa criolla del mondongo, de igual forma solo se tenía lista 4.7kg de ensalada, no se garantizan los pesos netos por ingredientes.	03/06/2025	18/06/2025: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de la materia prima completa sobre las 1:00pm se evidencia plátano sin procesar para el servicio, a la llegada de la supervisión se encuentran 5kg de carne aún en proceso de descongelación. Segunda observación. 04/07/2025: Se evidencia que no se realiza prealistamiento de materia prima, toda vez que la carne para la preparación sopa	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 63 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de patacón se inicia a cocinar en olla aparte, solo cuando se realiza la observación por parte de la supervisión. Tercera observación 12/07/2025: Se verificará preparación de alimentos próxima visita; dado que se revisa informe mensual. 30/07/2025: Se verificará en próxima visita, dado que inicio a las 12:05 m, continua en observación. 13/08/2025: Se evidencia prealistamiento de materias primas para las preparaciones del día.	
O	1	29	Se evidencia que no se dejan a disposición los 3 recipientes con especias disponibles para los beneficiarios durante la distribución y servicio.	18/06/2025	04/07/2025: Se evidencia que se cuenta con los 3 recipientes con especias para los beneficiaros del servicio, sin embargo, estos no son visibles para ellos. Segunda observación 12/07/2025 Se evidencia que se pone a disposición de los beneficiarios los recipientes con especias.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia sorbete de fruta con cristales de hielo, lo cual no se ajusta a las características de la preparación de la bebida	04/07/2025	12/07/2025 Se evidencia cumplimiento a las características organolépticas de todas las preparaciones	Cerrado
O	1	19	Se evidencia en equipo de congelación un balde con sorbete, sin protección, generando riesgo de contaminación cruzada.	30/07/2025	13/08/2025: Se evidencia recipientes de con alimentos preparados (ensalada y sorbete) con protección.	Cerrado
O	1	22	Al inicio de visita se evidencia carne de res a temperatura ambiente.	30/07/2025	13/08/2025: Se evidencian adecuados procesos de preparación de alimentos acorde al instructivo, y procesos de descongelación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 64 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	28	Las características organolépticas del sorbete de mango no son las esperadas, textura liquida y baja percepción al sabor de mango, no es cremoso.	30/07/2025	13/08/2025: Se evidencia cumplimiento a todas las características organolépticas de las preparaciones.	Cerrado
O	1	29	No se dispuso durante el servicio recipiente con orégano y la pimienta presenta fecha de vencimiento para el día siguiente 31/07/2025.	30/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que disponen los tres recipientes con especias para los beneficiarios.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no se diligencia en tiempo real los formatos de temperatura de los equipos de frío.	13/08/2025	21/08/2025: Se evidencia que se diligencia en tiempo real los formatos de temperatura de los equipos de frío.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia helado empacado en bolsa negra y en congelación queso "No conforme" para cambio almacenado en bolsa negra.	13/08/2025	21/08/2025: Se sigue evidenciando materia prima almacenada en nevera de refrigeración en bolsas negras, además se observa huevos almacenados sin ningún tipo de rótulo de información. Segunda observación. 09/09/2025: Se evidencia correcto almacenamiento de materias primas en neveras de refrigeración, además se observa rotulación correcta de huevos	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que se adquieren 4.4 kg de pera para completar la preparación del día correspondiente al componente postre.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que se adquieren 400g de banano para completar la materia prima del día, asimismo se adquieren 1.5 kg de plátano maduro para la materia del día siguiente. Segunda Observación. 24/09/2025 Se continúa evidenciando que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 2 Kg de yuca para el menú 16 de mañana y deben completar 0,9 Kg de helado para el menú de hoy. Tercera observación	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 65 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					26/09/2025- No se elabora el plan de compras semanal, teniendo en cuenta el ciclo de menús, dado que no se proyecta la cantidad de banano requerido para el 26 de septiembre, menú 17 y la cantidad de papaya del 27 de septiembre, menú 18. Cuarta observación 07/10/2025 Se continúa evidenciando que el plan de compras semanal elaborado no da cuenta de la cobertura real atendida dado que se encuentran 2 Kg de huevos que vencen mañana: 08/10/2025 y para el menú 3 de mañana no se requiere este alimento, además, faltan 0,5 Kg de fresa para el menú 3 de mañana. Se genera requerimiento 23/10/2025 Se continúa evidenciando que presentan errores en el plan de compras para los grupos etarios atendidos, además, no cuentan con alimentos completos para dos días de operación, les falta: 7,7 Kg de plátano hartón verde, 3 Kg de tomate, 3,6 Kg de lechuga, 9,9 Kg de papa criolla y 8,7 Kg de banano para el menú de mañana. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 05/11/2025: Se evidencia que se adquiere 7 kg de plátano amarillo, 5 kg de queso doble crema y 0,5 kg de fresa para la minuta del día de hoy, así mismo se adquiere 5,7 kg de manzana para la minuta del día de mañana. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 20/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con alimentos completos para el suministro del día siguiente, menú 17: 7.5 kg de tomate, 10 kg de papa criolla, 7.8 kg de plátano verde y 8.7 kg de banano. Se	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 66 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					mantiene en requerimiento reiterado nivel 1	
O	1	21	Se observa que no se hace el correcto pesaje de alimentos, dado que se realiza alistamiento de estos luego de iniciar el servicio.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia correcto pesaje de alimentos, dado que no se requiere preparar más alimentos durante el servicio.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se agrega de manera individual el guiso al sancocho correspondiente a la preparación sopa.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia correcta entrega de los componentes con todos sus ingredientes al momento de la distribución	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la sopa no cumple con característica organoléptica de apariencia o aspecto dado que se observó muy liquida.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia cumplimiento en las características organolépticas de los componentes entregados el día de la visita.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que uno de los tres condimenteros para los beneficiarios no se encuentran con información de lote y fecha de vencimiento (pimienta).	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia correcta rotulación de los 3 recipientes de condimentos, con fecha y lote de los productos allí contenidos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia fallas en las temperaturas de distribución de la ensalada, la cual es observó a 11,8 °C.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia cumplimento en las temperaturas de distribución de los complementos que conforman el menú entregado el día de hoy.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se realiza correcta planificación alimentaria, dado que se comienza a entregar almuerzo alrededor de las 10:45 am por atrasos en la producción de jugo.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que se realiza correcta planificación alimentaria, dado que el servicio inicia dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia inadecuada planificación alimentaria dado que deben hacer reposición de 0,9 Kg de helado para hoy y presentan faltante de 2 Kg de yuca para mañana	24/09/2025	26/09/2025: No se implementa adecuada planificación alimentaria, dado que inicia el servido de alimentos a las 10:40 am, generando un tiempo de espera, adicional, se termina servicio, con sobrante de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 67 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentos. (3.4 kg de yogurt, 4.2 kg de ensalada, arroz y jugo). 07/10/2025 Continúa sin aplicarse el procedimiento planificación alimentaria dado que el análisis nutricional presenta errores para pesos neto y bruto, además cuentan con un sobrante de 2 Kg de huevo que vence mañana: 08/10/2025 y no se pueden utilizar para el menú 3 23/10/2025 Se continúa evidenciando que no implementan el procedimiento: planificación alimentaria dado que se encuentran 5 Kg de helado almacenado en congelación y en los formatos reportan registro: CERO, además, no cuentan con alimentos completos para el menú 17 de mañana. Se genera requerimiento 05/11/2025: Se continúa evidenciando que no implementan el procedimiento: planificación alimentaria dado que se encuentran 5 Kg de helado almacenado en congelación y no se encuentra en remisiones, además, no se contaba con alimentos completos para los menús de hoy mañana, se debió completar: 7 kg de plátano amarillo, 5 kg de queso, 5,7 kg de manzana y 0,5 kg de fresa; adicionalmente se encontró 2,2 kg de filete de tilapia en congelación que correspondía a la minuta de ayer. Se mantiene en requerimiento. 20/11/2025: Se evidencia adecuada planificación alimentaria, dado que se contaba con los alimentos del menú 16, sin generar demoras y entregando completo el suministro.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 68 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidencia que el formato control de entradas y salidas presenta tachones, enmendaduras e información errada para lácteos y tubérculos	24/09/2025	26/09/2025: Presenta formato de control de entradas y salidas desactualizado, no registra salida del 25 de septiembre, presenta columna saldo semana anterior, en cero (0) y no presenta entradas y salidas para carnes y lácteos. 07/10/2025 Se evidencia que no cuentan con formatos control de entradas y salidas ni recepción de alimentos de todo el mes de octubre 23/10/2025 Se evidencia que el formato recepción de alimentos presenta errores y tachones en información de lácteos, además, la información registrada para el helado es CERO, no coincide con lo almacenado en despensa: 5 Kg. Se genera requerimiento. 05/11/2025: La Responsable del servicio no presenta formato de entradas y salidas, ni formato de recepción de materias primas. Se mantiene en requerimiento. 20/11/2025: La información registrada en el formato de control de entradas y salidas, no coincide con las existencias: Pechuga de pollo, saldo 0, en existencias 4.75 kg; carne de cerdo 15 kg, en existencias, la cual no está registrada; lechuga 3 kg, la cual no hay soporte en remisión; arroz blanco, saldo en formato 11.6 kg, en existencias 140 kg, aproximadamente; leche, saldo en formato 40 litros, en existencias 87 litros. Se mantiene en requerimiento.	Se genera requerimiento
R	1	20	Se evidencia 5 Kg de cadera de res con fecha de vencimiento: 23/09/2025 (no vigente), no conforme con la calidad de alimentos requerida	24/09/2025	26/09/202: Se evidencia 1.3 kg de piña, almacenada con carnes, 1.4 kg de queso destapado y mal almacenado, 1.3 kg de piel de pollo y 7.8 kg de huesos de pollo y piel de pollo congelado, el cual no tiene	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 69 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					rotulo, para definir trazabilidad, lo que no garantiza calidad. Se realiza proceso de desnaturalización. 07/10/2025: Se observa que todas las materias primas almacenadas en despensa presentan buena calidad	
O	1	17	Se evidencia 2.5 kg de helado almacenado en el equipo de refrigeración, detrás de la leche líquida, adicional, en el área de cocina, en recipientes plásticos, se almacena 1 kg de fideos, 1.1 kg de leche condensada, 1 kg de lenteja, 0.3 kg de margarina, 0.5 kg de miel, no es organizado en la estantería de la bodega.	26/09/2025	07/10/2025 No cuentan con formatos de verificación de temperaturas de equipos de todo el mes de octubre 23/10/2025 Se evidencia que los formatos de registro de temperaturas de equipos se encuentran actualizados	Cerrado
O	1	22	No se realiza las preparaciones como establece el ciclo de menús y documentos asociados, dado que se entrega carne de res asada porcionada, en lugar de carne de res asada en trozos.	26/09/2025	07/10/2025 Hoy implementan el instructivo: preparación de alimentos adecuadamente	Cerrado
O	7	45	Se evidencia que envían informe de ejecución de septiembre del 05/10/2025 dando cumplimiento a los tiempos establecidos, sin embargo, al hacer revisión de los soportes, se encuentra que el 90% de los formatos so hojas en blanco que adjuntan sólo por cumplir generando reprocesos en la tarea de supervisión y aprobación del informe del componente ANS.	07/10/2025	23/10/2025 El informe de ejecución del mes de septiembre del componente ANS fue subsanado con los soportes correspondientes, sin embargo, la variable continúa abierta hasta la entrega del siguiente informe - mes de octubre del componente ANS. 05/11/2025: El informe de ejecución del mes de septiembre del componente ANS fue subsanado con los soportes correspondientes, sin embargo, la variable continúa abierta hasta la entrega del siguiente informe - mes de octubre del componente ANS. 20/11/2025: El asociado remite informe de ejecución, del mes de octubre/25, en los tiempos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 70 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					establecidos el día 05 noviembre/2025, el cual es aprobado el 12 de noviembre/2025.	
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para queso doble crema primera toma y yuca frita segunda toma	23/10/2025	05/11/2025: Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para la ensalada en primera y segunda toma y para yogurt en segunda toma. Segunda observación. 20/11/2025: Se garantiza temperatura de seguridad, durante el suministro menú 16.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que se almacena 2,2 kg de filete de tilapia en bolsa negra en el equipo donde se conservan pulpas de frutas y helado, no evitando la contaminación cruzada. No se encuentra rotulación actualizada en bodega de alimentos.	05/11/2025	20/11/2025: No se evidencia rotulo para alimentos sobrantes, como: carne de cerdo, lechuga, filete de mojarra, arroz blanco. Segunda observación.	Abierto
O	2	2	No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en sopa, proteína, ensalada y tubérculo	05/11/2025	20/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne de res en salsa criolla, ensalada y postre. Segunda observación.	Abierto
R	1	20	Se evidencia 4 lt de yogurt marca superior con fecha de vencimiento 04/11/2025, así mismo bolsa de bicarbonato de sodio con fecha de vencimiento 11/2024.	05/11/2025	20/11/2025: Se evidencia alimentos almacenados, en condiciones de calidad aceptables y con fecha de vencimiento vigentes.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que se prepara carne de res en salsa criolla porcionada y no en trozos, como refiere el ciclo de menús.	20/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 71 de 99

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	14	No cuenta con registro sanitario de los productos lácteos y permiso sanitario para pulpas.	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que, aunque se presenta autorización sanitaria de las pulpas, no se cuenta con los registros sanitarios de los productos lácteos de los proveedores correspondientes. 18/06/2025: Se presenta autorización sanitaria de las pulpas y los registros sanitarios de (queso, yogurt, helado, leche y crema de leche).	Cerrado
O	6	39	No se dispone con menaje requerido, según anexo técnico, falta: 34 cucharas postreras, 70 cucharas para sopa, 59 tenedores, 1 tabla amarilla, 1 paila de 23.5 litros, 2 tinas por 50 litros, 3 bandejas.	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no ha realizado la reposición del menaje faltante: 34 cucharas postreras, 70 cucharas para sopa, 59 tenedores, 1 tabla amarilla, 1 paila de 23.5 L, 2 tinas de 50 L, 3 bandejas. 18/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no ha realizado la reposición del menaje faltante: 34 cucharas postreras, 70 cucharas para sopa, 59 tenedores, 1 tabla amarilla, 1 paila de 23.5 L, 2 tinas de 50L, 3 bandejas. Tercera observación. 04/07/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado cuenta con la tabla amarilla, sin embargo, aún no realiza reposición del menaje faltante: 34 cucharas postreras, 70 cucharas para sopa, 559 tenedores, 1 paila de 23,5 L, 2 tinas de 50 L, 3 bandejas. Adicionalmente se observa valde de almacenamiento sorbete se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 72 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					encuentra roto. Se genera requerimiento 12/07/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado cuenta con: 34 cucharas postreras, 70 cucharas para sopa, 59 tenedores, 1 paila de 23,5 L, 1 tinas de 50 L, 3 bandejas, 1 balde, sin embargo aún está pendiente 1 tina de mínimo 50 litros, recipientes portables para recambio: 2 recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 500 ml para servido de sopa o cazuela; 2 recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 1.000 ml para servido de proteína, cereal, verdura o ensalada y tubérculo o plátano o raíz; 2 recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 330 ml para servido de bebida de fruta; 2 recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 200 ml para servido de postre; bolsa biodegradable de mínimo 30 cm x 40 cm 30/07/2025: Aún no se adquiere el menaje portable con la capacidad establecida para 5 almuerzos consumo en casa, para lo cual se requieren 10 juegos (2 para sopa, 2 para seco, 2 para jugo y 2 para postre). La variable se mantiene en requerimiento. 13/08/2025: Se evidencia que aun el asociado no cuenta con los recipientes portables para los 5 almuerzos de consumo en casa, se requieren 10 juegos de recipientes (2 para sopa, 2 para seco, 2 para jugo, 2 para postre). Adicionalmente no cuenta con las bolsas biodegradables para llevar a casa. se mantiene en requerimiento	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 73 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					21/08/2025: Se evidencia que aun el asociado no cuenta con los recipientes portables para los 5 almuerzos de consumo en casa, se requieren 10 juegos de recipientes (2 para sopa, 2 para seco, 2 para jugo, 2 para postre). Adicionalmente no cuenta con las bolsas biodegradables para llevar a casa. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 09/09/2025: Se evidencia que el asociado adquiere el menaje requerido para realizar la entrega a beneficiarios en casa.	
O	7	43	No presenta formato de control del plan de saneamiento.	26/05/2025	03/06/2025: Se presentan los formatos correspondientes al plan de saneamiento básico actualizados.	Cerrado
O	7	44	Presenta certificado de fumigación con fecha del 15/05/2025, realizado por Seincaf-Servicios integrales de Colombia y fumigación, el cual refiere concepto favorable con requerimientos, no conforme con lo solicitado en el anexo técnico, que indica que debe ser favorable.	26/05/2025	03/06/2025: Se evidencia que a la fecha no se cuenta con la fumigación correspondiente a un mes de inicio de la operación, incumpliendo con lo establecido, de igual forma no se presenta concepto actualizado de la empresa correspondiente. 18/06/2025: Se presenta certificado de fumigación del 06/06/2025 de la empresa Seincaf SAS con concepto sanitario favorable del día 03/06/2025.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia que la nutricionista Liliana Argel no cuenta con certificado médico vigente a la fecha.	03/06/2025	18/06/2025: Se evidencia que la nutricionista Liliana Argel cuenta con certificado médico vigente del 06/06/2025.	Cerrado
O	5	38	Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social del comedor visible para los beneficiarios.	03/06/2025	18/06/2025: Asociado realiza socialización del protocolo de lavado de manos en el área social del comedor mediante juego de concentración.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 74 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	15	Se evidencia que a la fecha no se cuenta con el formato de verificación de vehículos correspondiente al mes de junio del 2025.	18/06/2025	04/07/2025: Se evidencia formato de verificación de vehículos diligenciado, para el mes de junio.	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia agua debajo de una de las neveras y congeladores. Se evidencia media cañas deterioradas. Se evidencia que la circulación de aire en el área de almacenamiento no es la ideal se recomienda un extractor o un ventilador.	11/06/2025	05/08/2025: Se evidencian los pisos secos y que no hay debajo de las neveras ni congeladores. Se evidencian que se completan todas las media cañas. Se evidencia que la circulación de aire en el área de almacenamiento no es la ideal, se recomienda un ventilador o un extractor.	Genera requerimiento
O	10	6I	Se evidencia que el sanitario de hombres roto y el orinal está fuera de servicio. Se evidencia que no hay jabón ni papel higiénico en el baño de beneficiarios.	11/06/2025	05/08/2025: Se Evidencia que el sanitario de hombres continúa partido. Se evidencian que los baños cuentan con los utensilios de aseo.	Genera requerimiento
O	5	20	Se evidencia que se manipula directamente con las manos los alimentos banano luego de descascara para servirlo en las postreras.	04/07/2025	12/07/2025 Se evidencia uso de utensilios para la manipulación de los alimentos.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia falencias en limpieza y desinfección, se observa licuadora pequeña con residuos de alimentos, bodega con restos de mugre, así como objetos en desuso (mesas) almacenadas en bodega con inadecuado aseo.	04/07/2025	12/07/2025 Se evidencia cumplimiento en BPM, limpieza y desinfección.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia capacitación del plan de saneamiento con fecha de 16 de junio, no siendo presentada para la visita realizada por la supervisión el día 18/06/2025, se observa registro fotográfico sin geolocalización.	04/07/2025	12/07/2025 Se evidencia capacitación del personal el día 05/07/2025, la cual corresponde, a la capacitación del mes de junio.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 4.8 kg de zanahoria procesada y almacenada en equipo de	30/07/2025	13/08/2025: Se evidencia cumplimiento en calidad de los alimentos procesados.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 75 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			refrigeración, con presencia de estructuras fúngicas de color negro, la responsable del servicio realiza desnaturalización.			
O	5	35	No se aplican buenas prácticas de manufactura, al evidenciar carne cadera de res sin estibar y a temperatura ambiente, adicional, al almacenar residuos congelados, generados de las preparaciones de pechuga de pollo.	30/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a las Buenas prácticas de manufactura, toda vez que se observa en congelación alimentos sin rotulado y almacenado en bolsas negras. 21/08/2025: Se evidencia cocina en desorden y restos de comida en el piso, incumpliendo con las BPM. 09/09/2025: Se evidencia cocina en orden y cumpliendo con las BPM	Cerrado
O	7	43	No se realiza adecuado manejo de los residuos orgánicos al evidenciar 30.8 kg de huesos y piel de pechuga de pollo, almacenados en equipo de congelación, no presentan soportes de recuperación a un procedimiento de manejo integral.	30/07/2025	13/08/2025: Se evidencia que no se garantiza limpieza y desinfección de los recipientes portables ya que no se cuenta con cambio para estos recipientes. 21/08/2025: Se evidencia que no se garantiza limpieza y desinfección de los recipientes portables ya que no se cuenta con cambio para estos recipientes. 09/09/2025: Se evidencia que se garantiza limpieza y desinfección de los recipientes portables ya que se cuenta con cambio para estos recipientes.	Cerrado
O	10	5I	Se evidencia anjeos rotos o desprendidos que no cumplen con su función. Se evidencian tejas rotas y humedades.	05/08/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	12	Se evidencia en almacenamiento queso "criollo" marca Kmilac que no reporta de forma adecuada el peso neto del producto, toda vez que el	13/08/2025	21/08/2025: Se evidencia en almacenamiento queso "criollo" marca kmilac que no reporta de forma adecuada el peso neto del producto, toda vez que el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 76 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			empaque primario informa Contenido Neto 2500 g, lo cual no coincide con el peso neto ya que esta pesa 4,1 Kg.		empaque primario informa Contenido Neto 2500 g, lo cual no coincide con el peso neto ya que esta pesa 4,1 Kg, además se evidencia mayonesa almacenada en nevera de refrigeración sin fecha de vencimiento y lote ilegible, incumpliendo con la Resolución 5109 del 2025. 09/09/2025: Se evidencia en almacenamiento queso "criollo" marca kmilac reporta correcta rotulación acorde con la resolución 5109 del 2005	
O	9	42	Se evidencia formato de PDA diligenciado el día 21/08/2025 el mismo día de la visita sin haber terminado el servicio, ni recibir mercado.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia formato de PDA 803 diligenciado correctamente y al día.	Cerrado
O	14	30	Se evidencian contramuestras por debajo del peso y otras con variaciones de peso según los establecidos, es así como se observó proteína 34 g, Sopa: 100 g, postre 110 g, entre otros.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con el total de contramuestras, dado que para el día de verificación se evidencia que el postre recolectado el día 06/09/2025 el cual es manzana con queso, solo se evidencia la fruta, además se evidencia muestras almacenadas con fecha de salida 08/09/2025. Se genera requerimiento 24/09/2025 Continúa evidenciándose que la muestra de referencia del arroz con leche del menú 14 no contiene queso campesino. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 26/09/2025: Se evidencia que las muestras de alimentos preparados no se desechan, una vez completa las 72 horas, se encuentran las muestras para desechar el 25 de septiembre, siendo hoy 26 de septiembre. 07/10/2025 Se continúa evidenciando que las muestras	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 77 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de referencia de las ensaladas de los menús 24 y 1 no contienen crema de leche y perejil respectivamente 23/10/2025 Se observa que las muestras de referencia de los menús 13, 14 y 15 se encuentran completas y de acuerdo al ciclo de menús	
O	7	44	Se evidencia mosca de fruta en bodega de secos.	21/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que no hay presencia de moscas de fruta en bodega de abarrotes.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 5 Kg de cadera de res con fecha de vencimiento: 23/09/2025 (no vigente), no conforme con la calidad de alimentos requerida	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencia 1.3 kg de piña, almacenada con carnes, 1.4 kg de queso destapado y mal almacenado, 1.3 kg de piel de pollo y 7.8 kg de huesos de pollo y piel de pollo congelado, el cual no tiene rotulo, para definir trazabilidad, lo que no garantiza calidad. Se realiza proceso de desnaturalización. 07/10/2025 Se observa que todas las materias primas almacenadas en despensa presentan buena calidad	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que el recipiente para el descomide presenta residuos y exceso de grasa bajo la bolsa negra, no se aplican adecuadamente las BPM	24/09/2025	26/09/2025: No se aplica adecuadas prácticas de manufactura, dado que, en equipo de carnes, compartimiento inferior, se almacena 1.3 kg de piña congelada, con pollo y carnes; en el compartimiento de refrigeración, detrás de las bolsas de leche, se encuentra 2.5 kg de helado, el cual debería estar en congelación, 1.4 kg de queso destapado. Por otro lado, no se realiza cambio de menaje hermético portable, por lo que no se garantiza condiciones de limpieza. 07/10/2025 Se continúa evidenciando el almacenamiento de lomo de	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 78 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cerdo en refrigeración junto con verduras y tubérculos; además, se evidencia que las manipuladoras no cuentan con bolsas de pre alistamiento, almacenan arveja en bolsas recicladas 23/10/2025 Hoy cuentan con bolsas de pre alistamiento, sin embargo, se evidencia una bolsa con huesos y piel de pollo en congelación junto con la carne de res generando contaminación. Se genera requerimiento. 05/11/2025: Se evidencia 2 kg de filete de tilapia almacenado en el congelador donde se encuentran las pulpas de frutas, no evitando la contaminación cruzada, se encuentra caneca sin tapa y con residuos expuestos en área de preparación durante el servido, se observa manipuladora con aretes. Se mantiene requerimiento. 20/11/2025: Se evidencia nuevamente al inicio de la jornada recipiente de residuos en área de preparación de alimentos, sin tapa, adicional, se evidencia en equipo de congelación, residuos de pechuga de pollo (hueso y piel) almacenados y no dispuestos de forma adecuada, según plan de saneamiento. Variable se mantiene en requerimiento.	
O	6	39	Se evidencia que la estufa de 3 puestos presenta óxido y la base rota, además, el equipo mixto vertical rojo presenta óxido en la base interna y registra temperaturas de 8°C	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencia estufa de 3 puestos, presenta oxido y base rota, equipo mixto vertical rojo, presenta oxido en la base interna, temperaturas registra 4.5°C, dentro del rango. 07/10/2025: Continúa la presencia de óxido y la base rota - deteriorada de la estufa de 3 puestos, además, el	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 79 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					equipo mixto rojo vertical presenta óxido en la base interna 23/10/2025 Se observa que hacen mantenimiento - pintura a equipo mixto rojo vertical, sin embargo, continúa base inferior rota y presencia de óxido en la estufa de 3 puestos. Se genera requerimiento. 05/11/2025: Continúa condición de base inferior rota y presencia de óxido en la estufa de 3 puestos, se evidencian parrillas con presencia de óxido en equipo vertical rojo, equipo vertical plateado con goteo permanente, no se cuenta con recipientes para consumo en casa. Se mantiene requerimiento 20/11/2025: Continua, estufa con base inferior rota y presencia de oxido en laminas laterales internas; equipo vertical plateado, continua con goteo permanente y base inferior con oxido; no cuentan con menaje portable, para cambo; se realizó pintura a parrillas del equipo vertical rojo. Se mantiene en requerimiento.	
O	1	12	Se evidencia 7.8 kg de pollo, almacenados en el equipo de congelación, el cual no presenta rotulo, con el fin de identificar procedencia, corte y trazabilidad, el personal refiere que son huesos y piel.	26/09/2025	07/10/2025 Se evidencia que el empaque primario del filete de mojarra no tiene el nombre del producto ni fecha del empaque 23/10/2025 Hoy no se encuentra filete de tilapia en despensa para verificar	Cerrado
O	4	15	No presenta formato, transporte de alimentos FOR PSS 232.	26/09/2025	07/10/2025 Para el mes de octubre no cuentan con formato: FOR PSS 232 además, el concepto sanitario del vehículo de abarrotes está vencido del 05/10/2024 23/10/2025 Presentan concepto sanitario de los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 80 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					vehículos de abarrotes, carnes y pescado vigentes	
O	5	37	La manipuladora de alimentos de reemplazo, la señora Milena Barranco, no cuenta con certificado medido apta para manipular alimentos, así mismo, la responsable de reemplazo Julieth Linette Martínez, tampoco presenta certificado medido apta para manipular alimentos.	26/09/2025	07/10/2025 Se evidencia que hoy el talento humano está completo, no hay cambios y todos cuentan con certificado médico	Cerrado
O	7	43	Se evidencia en área de cocina estantería y elementos con deficientes condiciones de limpieza; se evidencia un recipiente de amonio cuaternario, marca CIMPA, con fecha vencida, del 15/09/2025. En área de higienización ropa de trabajo en agua con jabón, botas de caucho. Recipientes de residuos, sin tapa y con bolsa blanca. En la oficina donde se ubica el archivo (historias sociales), se encuentran elementos en desuso y desorden en el área, zapatos del personal fuera de los casilleros.	26/09/2025	07/10/2025 Se continúa evidenciando elementos de aseo en área de cocina, además, el trapero (uno sólo) de áreas de cocina y despensa no está identificado con base al código de colores. 23/10/2025 Se continúa evidenciando que sólo cuentan con un trapero para la limpieza de cocina y despensa, además, los elementos de aseo no son ubicados en su área respectiva y no se encuentran identificados con base al código de colores. 05/11/2025: Se evidencia que los elementos de aseo se encuentran marcados según el código de colores, adicionalmente se cuenta con un trapero para área de bodega, sin embargo, se observan anaqueles donde se ubican abarrotes en deficiente estado de limpieza. Se encuentra caneca sin tapa, con bolsa blanca y con residuos expuestos en área de preparación, caneca del baño del personal no cuenta con sistema pedal y se encuentra con bolsa blanca. Se genera requerimiento 20/11/2025: Se evidencia deficientes condiciones de limpieza en bodega, verdulero y	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 81 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					tapa del recipiente de arroz, adicional, al inicio de jornada exceso de humedad en piso, cerca del equipo mixto plateado, por otro lado, se ubican elementos en desuso, en bodega de alimentos. Se mantiene en requerimiento.	
O	1	12	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 para la materia prima fríjoles, no cuentan con Registro Sanitario, instrucciones de uso, ni sistema de conservación.	5/11/2025	20/11/2025: Se evidencia 2 bolsas por 500 gramos de miga de pan, marca Country, el cual declara el lote y la fecha de vencimiento en la etiqueta, siendo no conforme con resolución 5109/2005.	Abierto
R	5	20	Se evidencia 4 lt de yogurt marca superior con fecha de vencimiento 04/11/2025, así mismo bolsa de bicarbonato de sodio con fecha de vencimiento 11/2024.	5/11/2025	20/11/2025: Se evidencia alimentos almacenados, en condiciones de calidad aceptables y con fecha de vencimiento vigentes.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	24/11/2025	Próxima toma	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	Se evidencia en la manguera para lavar la cocina tampoco cuenta con dispositivo para ahorro de agua.	12/06/2025	02/07/2025 La manguera para hacer aseo ya cuenta con sistema ahorrador de agua.	Cerrado
O	4	59	El comedor no cuenta con bombillas ahorradores de luz, las 11 luminarias del área de alimentación son T12 las cuales contienen mercurio y no son tipo ahorrador, cuando se realice el cambo no olvidar disponer en la subdirección local y adjuntar soporte del For12 y 18.	12/06/2025	02/07/2025 Las luminarias del área de alimentación y del baño de participantes continúan siendo tipo t12 las cuales no cumplen con el sistema ahorrador. 20/08/2025 La unidad operativa presenta, carta por parte del representante legal de la asociación, donde indica se comprometen a realizar el cambio de las luminarias una	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 82 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					vez estas pierdan su vida útil o presenten fallas en su funcionamiento.	
R	2-7	25	Se evidencia que el FOR-GA-009 esta mal diligenciado desde inicio de convenio, ya que los datos que se indican en la bolsa negra no concuerdan con lo que se genera en el comedor comunitario, lo cual se evidencia en el ejercicio de pesado que se realiza en visita.	20/08/2025	11/09/2025 Se evidencia FOR-GA 009 diligenciado correctamente, de igual manera se realiza pesaje de las bolsas negras para verificar.	Cerrado
O	5-7	60	No se realiza registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario.	20/08/2025	11/09/2025 Se realiza registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencia el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario.	Cerrado
O	8-7	70	No se evidencia participación en la actividad propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS (Dia interamericano calidad del aire) en la fecha solicitada.	20/08/2025	11/09/2025 Se evidencia participación en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Cerrado
O	7	68	Se afecta variable por el incumplimiento de la variable 24,25,60 y 70.	20/08/2025	11/09/2025 Se cierra variable por el cumplimiento de las variables 25,60 y 70.	Cerrado
O	2	20	Se evidencian canecas de los baños de operarias y participantes, caneca negra del punto móvil, y caneca del descomide sin su respectiva bolsa.	21/10/2025	05/11/2025 Se evidencia que las canecas de los baños de operarias, participantes y caneca negra del punto móvil, cuentan con las bolsas de color negro.	Cerrado
O	2	28	Se evidencian residuos no aprovechables provenientes de la operación de cocina, en bolsa blanca.	21/10/2025	05/11/2025 Se evidencia que las canecas dispuestas para residuos ordinarios en el área de la cocina cuentan con bolsa negra.	Cerrado
O	7	69	Se evidencia carpeta de seguimiento ambiental desactualizada con las actividades del componente.	21/10/2025	05/11/2025 Se evidencia que la carpeta de seguimiento ambiental se encuentra actualizada con los soportes correspondientes a la fecha 05/11/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 83 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	71	La unidad operativa no participo en la mesa ambiental realizada el mes de octubre.	21/10/2025	05/11/2025 La variable continúa abierta ya que no se ha realizado la mesa ambiental del mes de noviembre.	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	No presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Se genera observación.	30/05/2025	25/06/2025: Durante la visita de seguimiento administrativa, la responsable del servicio no presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo tanto, continúa abierta la observación. 17/07/2025: Durante la visita, la responsable del servicio presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación realizada el 27 de junio conforme al formato establecido por la SDIS. Se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	No cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB, vigente. Se genera observación.	30/05/2025	25/06/2025: En seguimiento de la visita administrativa al comedor comunitario, se evidencia que aún no cuenta con el concepto de bomberos UAECOB vigente, por lo tanto, continúa abierta la observación. 17/07/2025: Durante visita administrativa se evidencio que aún no cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB, vigente. 19/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia Concepto Técnico de Bomberos CT 2025-00342325/2IO3GHR3DA321784 del 16 de julio de 2026 al 15 de julio de 2026. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 84 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	25	En el área de la bodega de los alimentos no cuenta con la toma eléctrica de seguridad GFGC donde están conectadas las neveras. Se genera observación.	30/05/2025	25/06/2025: En el área de la bodega de los alimentos persiste la observación de la toma eléctrica de seguridad dado que no es GFGC. Por lo tanto, continúa abierta la observación. 17/07/2025: En el área de la bodega de los alimentos se generó cambio de la toma eléctrica de seguridad dado que no es GFGC. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	26	No se evidencia soporte de charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Se genera observación.	30/05/2025	25/06/2025: En seguimiento de la visita administrativa, No se evidencia soporte de charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Por lo tanto, continúa abierta la observación. 17/07/2025: Se evidencia soporte de charlas informativas a los manipuladores de alimentos 17/07/2025-sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	29	Durante la visita administrativa se evidencio que no se está cumplimiento con las medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Sé genera observación.	25/06/2025	17/07/2025: Durante la visita administrativa se evidencio que se dio cumplimiento a las medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes el día 28 de junio del 2025, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Se cierra observación.	Cerrado
O	22	46	Se evidencio que la responsable del servicio presento a la supervisión el informe mensual de ejecución Componente Administrativo del mes de mayo, el 6 de junio del 2025, incumpliendo en los tiempos estipulados. Se genera observación.	25/06/2025	17/07/2025: Se evidencio que la responsable del servicio presento a la supervisión el informe mensual de ejecución Componente Administrativo del mes de junio el 5 de julio del 2025, dando cumplimiento en los tiempos estipulados. Se cierra observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 85 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	15	La responsable del servicio manifiesta que no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Se abre observación. Se abre observación.	17/07/2025	19/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que no cuenta con los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Por lo que continúa abierta la observación. 19/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia Certificado de la ARL Positiva con 98% Aceptable en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
R	NA	33	De acuerdo con la visita de seguimiento administrativo se evidencio que nueve (9) participantes del comedor comunitario se les entrego Yogurt en cambio de queso, según minuta del día de hoy, era manzana con queso. Cambio no está autorizado por nutrición por lo tanto se genera requerimiento con descuento.	17/07/2025	19/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que se está entregando el menú # 8 de la semana 2, albóndigas, espagueti, ensalada de cohombro, jugo de mano y de postre banano con queso. Por lo que se cierra el requerimiento.	Cerrado
O	16	35	Se evidencio que no se remite la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, conforme a los tiempos estipulados por la SDIS. Así mismo, no se evidencia uso de la planilla de la invitación. Se abre observación.	17/07/2025	19/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia envió de listados de las convocatorias del 04 y 12 de agosto de 2025 del componente de Bienestar alimentario, para los encuentros del 05 y 13 de agosto de 2025. Por lo que se cierra esta observación.	Cerrado
O	17	36	Se evidencia que el responsable remite el correo por fuera de los tiempos establecidos por la SDIS para los espacios físicos de los encuentros del Componente	17/07/2025	19/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia envió de correos de confirmación de los encuentros para el 05 y 13 de agosto de 2025, dentro de los tiempos establecidos por la SDIS del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 86 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Bien-Estar Alimentario. Se abre observación.		Componente Bien-Estar Alimentario. Por lo que se cierra esta observación.	
O	18	37	Al realizar la verificación en el listado de la jornada de fortalecimiento técnico del día lunes 14 de julio 2025, se confirma que no aparece la responsable del servicio y/o auxiliar administrativos en esta. Se abre observación.	17/07/2025	19/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que Al realizar la verificación en el listado de la jornada de fortalecimiento técnico del día lunes 14 de julio 2025, se confirma que no aparece la responsable del servicio y/o auxiliar administrativos en esta. Por lo que continúa abierta la observación. 19/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio participó en el encuentro realizado el 05/09/2025, Tema: Versión 3 del formato de egresos. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	1	3	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario Colón, NO cumple con los dos (2) Equipos de cómputo, por las siguientes características: Equipo 1. Registro Sirbe-WEB cuenta con Windws 10 y debe ser Windws 11, NO cuenta con tarjeta de RED inalámbrica PCIe 802.11, NO cuenta con tarjeta de RED R145/100/1000 Gigabit y NO cuenta con Certificaciones ambientales EPEAT Silver y Energy Star. Equipo 2. Registro de actividades del comedor comunitario, cuenta con disco solido con 222 GB y debe ser Disco solido de 250 GB o superior. Por lo que se genera observación.	19/09/2025	20/10/2025 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario aún no ha cambiado los Equipos de cómputo: Equipo 1. Registro Sirbe-WEB cuenta con Windws 10 y debe ser Windws 11, NO cuenta con tarjeta de RED inalámbrica PCIe 802.11, NO cuenta con tarjeta de RED R145/100/1000 Gigabit y NO cuenta con Certificaciones ambientales EPEAT Silver y Energy Star. Equipo 2. Registro de actividades del comedor comunitario, cuenta con disco solido con 222 GB y debe ser Disco solido de 250 GB o superior. Esta observación continúa abierta 19/11/2025 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario que el Equipo 1. Registro Sirbe-WEB cumple con las condiciones establecidas en la adenda No.1 sin embargo el	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 87 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Equipo 2. Registro de actividades del comedor comunitario, no cuenta Disco solido de 256 GB o superior tiene un disco solido con 222 GB, por tal razón esta observación continúa abierta.	
O	16	35	Presenta los formatos de Difusión de Fecha Encuentros Componente Bienestar Alimentario de los días 11 y 18 de noviembre 2025 mal diligenciados en el numeral 1: tema y 5: número del convenio y nombre del comedor comunitario.	19/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	20	39	Presenta los correos electrónicos de los egresos del día 02/11/2025, y 16/11/2025 enviado fuera de los tiempos, toda vez que el cumplimiento se debía enviar el 01 y 15 de noviembre 2025, adicionalmente el formato solicitud de egreso del señor Cesar Alejandro Ramírez no se encuentra diligenciado en su totalidad hace falta la autorización para el tratamiento de datos personales.	19/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	21	40	Presenta los correos electrónicos de las novedades (sirbe) el día 02/11/2025, y 16/11/2025 enviado fuera de los tiempos, toda vez que el cumplimiento se debía enviar el 01 y 15 de noviembre 2025.	19/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 88 de 99

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	N/A	Se evidencia en visita de supervisión que no cuentan con el cambio de rótulos de cajas y carpetas.	06/08/2025	23/09/2025 Cuentan con los insumos de archivo requeridos para el desarrollo de las actividades de gestión documental.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	3.900	3.860	0	0
Junio 2025	3.300	3.233	0	0
Julio 2025	4.050	3.919	0	0
Agosto 2025	3.600	3.469	50	0
Septiembre 2025	3.900	3.820	0	0
Octubre 2025	3.900	3.711	93	0
Noviembre 2025	3.450	2.896	0	0
Total	**26.100**	**24.908**	**143**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$364.711.544	$44.861.790	$44.861.790	$319.849.754	12.30%
Junio 2025	$364.711.544	$ 50.965.887	$ 95.827.677	$ 268.883.867	26.27%
Julio 2025	$364.711.544	$45.791.615	$141.619.292	$223.092.252	38.83%
Agosto 2025	$364.711.544	$42.333.034	$183.952.326	$180.759.218	50.43%
Septiembre 2025	$364.711.544	$40.046.713	$223.999.039	$140.712.505	61.41%
Octubre 2025	$364.711.544	$49.754.325	$273.753.364	$90.958.180	75.06%
Noviembre 2025	$364.711.544	$37.018.921	$310.772.285	$53.939.259	85.21%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 89 de 99

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$32.602.368	$2.803.382	$2.803.382	$29.798.986	8.59%
Junio 2025	$32.602.368	$ 3.591.311	$ 6.394.693	$ 26.207.675	19.61%
Julio 2025	$32.602.368	$3.988.549	$10.383.242	$22.219.126	31.84%
Agosto 2025	$32.602.368	$3.664.357	$14.047.599	$18.554.769	43.08%
Septiembre 2025	$32.602.368	$4.184.589	$18.232.188	$14.370.180	55.92%
Octubre 2025	$32.602.368	$3.463.031	$21.695.219	$10.907.149	66.54%
Noviembre 2025	$32.602.368	$2.517.907	$24.213.126	$8.389.242	74.26%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	• Descuento por faltante de talento humano establecido en estructura de costos. • Descuento por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$253.150
Total		**$253.150**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 90 de 99

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 7924-2025, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web, con corte al 31/10/2025; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo noviembre 2025 se aplica descuento por valor de $8.328 según documentos adjuntos (Notificación Descuento por Registro de Asistencia a Personas Fallecidas).

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 91 de 99

NOTIFICACIÓN DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA A PERSONAS FALLECIDAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Informe detallado de asistencia a Comedores Comunitarios Del: 2/05/2025 Al: 28/11/2025

Fecha Informe: 28/11/2025

Conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, numeral 5.5.3.5. DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAS FALLECIDAS, EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE. En caso que el ASOCIADO registre en el sistema misional SIRBE, asistencias a personas beneficiarias del servicio Comedores Comunitarios reportadas como fallecidas, la supervisión o interventoría aplicará un descuento equivalente al valor unitario del rubro minuta alimentos (ración) establecido en la estructura de costos por el número de asistencias registradas.

Nota: En aquellos casos en los que la supervisión o interventoría tenga elementos de juicio que den cuenta de una presunta falsedad en la información suministrada por el ASOCIADO, presentará a la Oficina Jurídica de la SDIS la situación evidenciada con el fin que se inicien las acciones legales a que haya lugar.

Se notifica que con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 7924-2025, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Modulo Asistencias-SIRBE Web; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo noviembre 2025 se aplicará descuento por valor de $8328 según el siguiente detalle:

Convenio:	**7924-2025**		**Nombre de Referencia Comedor Comunitario:**			COLÓN
Unidad Operativa	**Nombre Beneficiario**	**Número Documento**	**Fecha Defunción**	**Fecha Asistencia**	**Número Asistencias Registradas**	**Valor Descuento**
113760-CCCP 12 - 003	**VELASCO JULIO VICENTE**	2885887	**24/09/2025**	25/09/2025	1	$ 8.328
Total general					**1**	**$ 8.328**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 92 de 99

CERTIFICACIÓN

DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

En mi calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES, con Nit 830076629-1, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (ICBF; SENA, Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el Artículo 50 la ley 789 de 2002, Ley828 de 2003, así como salarios, liquidaciones y honorarios. Durante la ejecución de los convenios 7924/7988 y 7990 del 2025

Lo anterior de acuerdo a la documentación contable que reposa en las instalaciones de la Corporación.

Dada en Bogotá a los (4) días del mes de diciembre de 2025

Cordialmente,

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA
Representante Legal
C.C. 7.061.028

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 93 de 99

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.061.028**

MENDEZ GUEVARA

APELLIDOS

GIOVANNI

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-NOV-1989 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00624672-M-0007061028-20140919 **00400**93216A 1 1423019411

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 94 de 99

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/11/2025 a 30/11/2025	01/12/2025	**0001971**

UNIDAD OPERATIVA	113760-CCCP 12 - 003
OPERADOR	CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
CONTRATO	7924 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	150

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7924 de 2025 en el periodo del 01/11/2025 a 30/11/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	2896
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	2896
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	2896
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	554
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	23
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-11-01	150	0	0	150	0
2025-11-04	149	0	0	149	1
2025-11-05	111	0	0	111	39
2025-11-06	108	0	0	108	42
2025-11-07	114	0	0	114	36
2025-11-08	104	0	0	104	46
2025-11-10	107	0	0	107	43
2025-11-11	121	0	0	121	29
2025-11-12	118	0	0	118	32
2025-11-13	119	0	0	119	31
2025-11-14	107	0	0	107	43

2025-11-15	118	0	0	118	32
2025-11-18	119	0	0	119	31
2025-11-19	120	0	0	120	30
2025-11-20	119	0	0	119	31
2025-11-21	135	0	0	135	15
2025-11-22	139	0	0	139	11
2025-11-24	135	0	0	135	15
2025-11-25	135	0	0	135	15
2025-11-26	140	0	0	140	10
2025-11-27	143	0	0	143	7
2025-11-28	143	0	0	143	7
2025-11-29	142	0	0	142	8
Totales	**2896**	**0**	**0**	**2896**	**554**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-159780117
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Pagina 95 de 99

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7924 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 96 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7924-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017

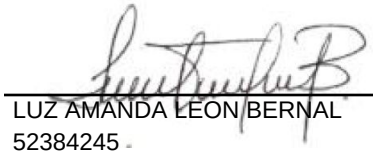
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 16:15:39

Finalización: 2025-12-15 17:03:24

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



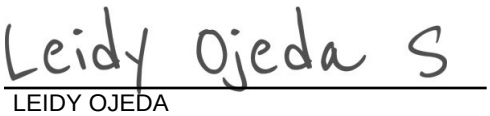
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



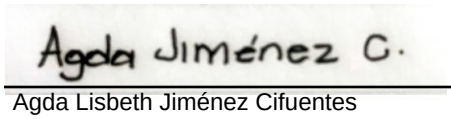
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7924-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 16:15:39

Finalización: 2025-12-15 17:03:24

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7924-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 16:15:39

Finalización: 2025-12-15 17:03:24

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
2025-12-15T17:03:27-05:00 - Página 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_11-25_CT_7924-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161539-26ae88-15978017
Creación: 2025-12-15 16:15:39
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-15 17:03:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:15:54 Lec.: 2025-12-15 16:16:39 Res.: 2025-12-15 16:16:42 IP Res.: 190.24.56.71 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:16:43 Lec.: 2025-12-15 16:19:22 Res.: 2025-12-15 16:19:24 IP Res.: 201.244.131.209 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:19:25 Lec.: 2025-12-15 16:19:37 Res.: 2025-12-15 16:20:04 IP Res.: 152.203.169.161 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:20:05 Lec.: 2025-12-15 16:36:08 Res.: 2025-12-15 16:36:14 IP Res.: 191.92.190.194 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:36:14 Lec.: 2025-12-15 16:37:11 Res.: 2025-12-15 16:37:14 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:37:14 Lec.: 2025-12-15 16:39:43 Res.: 2025-12-15 16:39:46 IP Res.: 191.95.54.62 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:39:46 Lec.: 2025-12-15 16:41:49 Res.: 2025-12-15 16:42:37 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:42:38 Lec.: 2025-12-15 16:57:13 Res.: 2025-12-15 16:57:15 IP Res.: 45.238.183.250 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:57:16 Lec.: 2025-12-15 17:03:14 Res.: 2025-12-15 17:03:24 IP Res.: 191.156.147.61 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-621.32358
2025-12-11 15:35:22-05:00 - Pagina 1 de 12

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**11/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO**	**830.076.629-1**	**7924-2025**	**$ 37.018.921**	**8400-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7924-2025 **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **PUENTE ARANDA**

7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"

CERTIFICA:

CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO		**Identificado con NIT o C.C.**	**830.076.629-1**
Representante legal:	**GIOVANNI MENDEZ GUEVARA**	**Identificado con C.C.**	**7.061.028**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Se cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/11/2025-30/11/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 7 correspondiente a la suma de: TREINTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN Pesos M/Cte: $37.018.921.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**046102745**	**BANCO:**	**BANCO AV VILLAS**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8400-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 37.018.921
TOTAL:				**$ 37.018.921**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 11 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11 15:35:22-05:00 - Pagina 2 de 12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-621323358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Pagina 3 de 12

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1c39e89b04caea7ae6c0dcc324e22db1d51287c9f6d9148381aee24b014998851fb603f7fd596c2d6780e6cd7dd444da

Número de Factura: 708
Fecha de Emisión: 10/12/2025
Fecha de Vencimiento: 10/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
Nombre Comercial: CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
Nit del Emisor: 830076629
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL
Teléfono / Móvil: 3176397391
Correo: corposuaza@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CRA 7 32 16
Teléfono / Móvil: 0
Correo: mlondonov@sdis.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	1	MINUTA DE ALIMENTOS	94	2.896,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 24.117.888,00
2	1	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	94	1,00	$ 4.848.482,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.848.482,00
3	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	94	1,00	$ 2.424.241,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.424.241,00
4	1	RESPONSABLE DEL SERVICIO	94	1,00	$ 4.920.430,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.430,00
5	1	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	94	1,00	$ 961.030,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 961.030,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	02	descuento inhumados	0,02	$ 8.328,00
2	Descuento	11	faltante talento humano	0,66	$ 244.822,00

Notas Finales

TREINTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/C
Linea de negocio: pago 7 convenio 7924/2025 correspondiente al 01/11/2025 a 30/11/2025 comedor colon ,localidad de puente aranda, dias de operacion 23

Datos Totales



mento generado el:
2/2025 20:58:51
mento validado por la :
2/2025 20:58:51
Generado por: Solución uita DIAN
97268
Generado por: ción Gratuita DIAN 00197268



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-621323358
2025-12-11T15:35:22-05:00 Pagina 4 de 12

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	37272071
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	37272071
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	37272071
Descuento Global (-)	253150
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 37018921

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	37.272.071,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	37.272.071,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	37.272.071,00
Descuento Global (-)	253.150,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 37.018.921,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100106060 Rango desde: 700 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-15

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100106060

(415)7707212489984(8020) 001876410010606 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 6 6 2 9	1				

ón social
PORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

cción seccional	Cód.
s de Bogotá	3 2

Dirección
CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-15 / 08:38:47 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MENDEZ GUEVARA GIOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 7061028 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIEN

997. Fecha formalización 2025-10-15/08:38:47

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100106060

(415)7707212489984(8020) 001876410010606 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 6 6 2 9	1				

ón social

PORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO CR 33 4 A 65 BRR V	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		700	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222835886

(415)7707212489984(8020) 000014122283588 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
na jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 4 A 65 BRR VERAGUAS CENTRAL

42. Correo electrónico corposuaza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 7 7 7 7 2 6	3 1 7 6 3 9 7 3 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 9 2 3	5 6 2 9	2 0 0 9 0 9 2 3	7 0 2 0	4 6 6 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GUEVARA GIOVANNI
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222835886

(415)7707212489984(8020) **000014122283588 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 0 0 0 8 1 8	2 0 0 9 0 9 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 9 1 5	2 0 0 9 0 9 2 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 3 1 2 7	S 0 0 1 3 1 2 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 8 1 8	
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222835886

(415)7707212489984(8020) **000014122283588 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 0 2 8

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 0 6 1 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	GUEVARA	GIOVANNI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 0 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 0 8 6 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASAS	GARCIA	LIDA	MIREYA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222835886

(415)7707212489984(8020) **000014122283588 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 6 6 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 2 1 0 8 6 2 6		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ASAS	GARCIA	LIDA	MIREYA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 8 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 6 1 0 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDEZ	GUEVARA	GIOVANNI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 0 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 2 2 2 8 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASAS	GARCÍA	DIEGO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 0 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7924-2025 PAGO7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-11 08:06:25

Finalización: 2025-12-11 15:35:16

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358
2025-12-11T15:35:22-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7924-2025 PAGO7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-080625-114e33-62132358

Creación: 2025-12-11 08:06:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-11 15:35:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-11 08:06:38 Lec.: 2025-12-11 08:07:13 Res.: 2025-12-11 08:07:15 IP Res.: 190.25.42.159 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-11 08:07:16 Lec.: 2025-12-11 15:32:41 Res.: 2025-12-11 15:32:44 IP Res.: 191.95.52.84 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-11 15:32:44 Lec.: 2025-12-11 15:35:13 Res.: 2025-12-11 15:35:16 IP Res.: 191.156.226.113 Canal: Email